

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

1401

| | | | | |
|-----------------------|----|----|---------|------|
| 19 ES | 21 | 22 | 25 5553 | 20 Y |
| FECHA DE PRESENTACION | | | | |
| 14 ENERO 1981 | | | | |

MODELO DE UTILIDAD

16 MAIO 1981

| | | | |
|-----------------|-----------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 31 NUMERO | 32 FECHA | 33 PAIS |
|-----------------|-----------|----------|---------|

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| 1981.03 | A67H 11/14 |

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

" CAJA SOPORTE PARA BARRAS DE CORTINAS "

61 SOLICITANTE (S)

Don Javier GARCIA Martorell.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

LOGROÑO - c/ Piqueras, núm. 6.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta Memoria descriptiva, a una caja soporte que ha sido especialmente concebida para ser acoplada a los extremos de una barra de sustentación y guía para cortinas, con la particularidad de que dicho terminal se constituye además en elemento de guía para los propios cordones de accionamiento de la cortina, tanto en la extremidad correspondiente al accionamiento propiamente dicho como en la extremidad correspondiente al retorno.

Resulta especialmente destacable en el terminal soporte que se preconiza su extraordinaria simplicidad estructural ya que el mismo está constituido mediante una pieza de naturaleza plástica que además de recibir con una perfecta fijación por simple enchufamiento al extremo correspondiente del perfil o barra de la que penden con carácter deslizando las cortinas, cuenta con un apéndice transversal que constituye el eje de libre giro para una roldana en funciones de guía o retorno para el cordón, la cual queda fijada en la propia operación de montaje para una tapa de cierre que complementa la citada pieza base. Cabe también destacar el hecho de que idéntica caja soporte puede ser utilizada en ambos extremos de la barra, es decir que las cajas ubicadas en los extremos de una misma barra son exactamente iguales a pesar del distinto posicionamiento de los cordones, lo que supone una notable y positiva repercusión económica al hacerse preciso un solo molde en la fabricación de la misma.

Fundamentalmente en la caja soporte para barras de cortina que se preconiza se definen tres sectores, un sector terminal interno destinado a recibir por enchufamiento

la extremidad correspondiente de la barra portadora de las cortinas y, consecuentemente, de configuración tubular, un sector intermedio en el que se ubica la mencionada roldana para retorno o cambio de dirección del cordón, abierta lateralmente, concretamente por su cara opuesta a su frente visible y obturable mediante una tapa que al instalarse sobre la pieza base define una ventana inferior a través de la cual son susceptibles de emerger las dos extremidades del cordón correspondiente al accionamiento, en aquella caja en la que se haya previsto efectuar las manipulaciones necesarias para los movimientos de las cortinas, y un tercer sector, extremo externo, también tubular y que cuenta interiormente con una anilla para el engarce del enganche terminal existente en la cortina correspondiente.

De forma más concreta el primer sector que, como anteriormente se ha dicho es tubular, presenta interiormente un contorno acorde con el del propio perfil de la barra sustentadora de las cortinas a la que ha de recibir, y con una proyección interna en correspondencia con el corte longitudinal de dicho perfil y que define en su interior hueco y en el interior del propio perfil, dos conductos para las dos ramas del cordón. Esta proyección interna se expande a un determinado nivel de este sector interno determinando un tope de penetración para la barra.

En el sector medio y centradamente sobre su pared lateral existe un apéndice transversal cilíndrico que constituye el eje de libre giro sobre el que se monta la roldana, quedando dicha roldana perfectamente fijada al montarse la tapa complementaria de este sector intermedio, la cual se atornilla al frente del propio apéndice. El cordón en la caja

correspondiente a uno de los extremos de la cortina invertirá su sentido rodeando a la roldana, mientras que en la caja correspondiente al otro extremo del conjunto, concretamente en el que se establece el accionamiento, una de las ramas del cordón tras apoyar en la roldana emerge verticalmente hacia abajo a través de la ventana de salida prevista en la caja, mientras que la otra rama del cordón lo hace directamente, sin contactar con la roldana, deslizándose sobre una superficie acusadamente arqueada prevista en la zona de unión entre el primer sector o sector interno y la ventana de salida para los cordones.

A continuación se hará una descripción completa de la aludida caja soporte para barras de cortinas con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.


En dichos dibujos:

La figura 1, muestra una vista en alzado lateral de la caja soporte para barras de cortinas que constituye el objeto de la presente invención, de acuerdo con un ejemplo de aplicación práctica en el que la caja aparece instalada en el extremo de accionamiento de los cordones.

La figura 2, muestra una representación similar a la figura anterior, en la que la caja ha sido desprovista de su tapa y en la que la aplicación práctica corresponde al retorno del cordón.

La figura 3, muestra una vista en alzado lateral interno de la tapa que complementa al conjunto representado

en la figura 2.


La figura 4, muestra un perfil de la citada tapa.

La figura 5, muestra un perfil externo del conjunto representado en la figura 1.

5 La figura 6, muestra un perfil interno del mismo conjunto, en el que la barra sustentadora de las cortinas aparece seccionada.

10 La figura 7, muestra, finalmente, una alzada lateral y un perfil de la roldana instalada en el interior de la caja.

15 A la vista de estas figuras puede observarse como la caja soporte para barras de cortinas que se preconiza está constituida a partir de una pieza en la que se define un sector interno (1), un sector medio (2) y un sector externo (3). El sector interno (1) adopta una configuración tubular, tal como puede observarse en la figura 6, y presenta interiormente un perfil coincidente con el de la propia barra (4) de sustentación y guía para las cortinas, con la particularidad de que en una de sus paredes laterales existe una proyección interna (5), tal como anteriormente se ha dicho en correspondencia con el corte longitudinal del perfil constitutivo de la barra (4), proyección que se expande interiormente definiendo con la colaboración de la propia barra (4) dos canalizaciones (6) por las que discurren las dos ramas del cordón (7).

25 El sector intermedio (2), abierto lateralmente, incorpora centradamente sobre su otro lateral un apéndice cilíndrico y transversal (8) sobre el que se monta con libre giro una roldana (9) capaz de establecer el retorno para el cordón, tal como se ha representado en la figura 2, o el acó

damiento para una de las ramas del mismo en la caja destinada al accionamiento de la cortina, de acuerdo con la representación de la figura 1.

Este sector intermedio (2) se cierra con la colaboración de una tapa (10) provista de un taladro central (11) a través del que es pasante un tirafondo (12) que se rosca en un orificio axial existente en el propio apéndice (8), definiendo esta tapa (10) conjuntamente con el propio sector intermedio (2) una ventana inferior (12) a través de la que emergen al exterior las dos ramas del cordón (7) cuando la caja se destina al accionamiento de la cortina.

Cabe también destacar el hecho de que, para este último caso, la caja incorpora en este sector intermedio (2) y concretamente en la zona de unión entre el sector (1) y la ventana de salida (12) con una superficie (13) acusadamente arqueada que constituye la zona de deslizamiento para la rama inferior del cordón (7) en su salida al exterior de la caja.

Finalmente el sector externo (3), tubular con la simple misión de aligerar de peso a la pieza, cuenta en su zona inferior con una anilla (14) para el enclavamiento del gancho (15) terminal de la cortina.

De lo anteriormente expuesto se deduce que una vez instalada una cortina con las cajas soportes que constituyen el objeto de la presente invención, la extremidad de accionamiento del conjunto puede ser variada a voluntad sin más que retirar la tapa (10) de las cajas y efectuar las oportunas manipulaciones sobre el cordón (7) para que sus extremos salgan al exterior por la caja que se estime más oportuna.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES:

1ª).- Caja soporte para barras de cortinas, c a -
r a c t e r i z a d a por estar constituida a partir de una
pieza preferentemente en material plástico en la que se de-
5 finen tres sectores, un sector interno de configuración tu-
bular destinado a recibir a la extremidad correspondiente
del perfil constitutivo de la barra sustentadora de las cor-
tinas, un sector intermedio en el que se ubica una roldana
para retorno del cordón o salida del mismo al exterior para
10 su accionamiento y un tercer sector, externo, al que incor-
pora inferiormente una anilla para enclavamiento del engan-
che terminal de la cortina, habiéndose previsto que el sec-
tor intermedio, en el que se ubica la roldana, se encuentre
abierto lateralmente y sea obturable mediante una tapa que,
15 en colaboración con la propia pieza base, configura infe-
riormente una ventana para salida de los extremos del cor-
dón.

2ª).- Caja soporte para barras de cortinas, según
reivindicación 1ª), caracterizada porque el primer sector o
20 sector interno, tubular, presenta interiormente una confi-
guración acorde con el perfil de la barra de sustentación
de las cortinas, la cual se enclava en dicho sector por sim-
ple enchufamiento a presión, con la particularidad de que
en una de las paredes laterales de este primer sector existe
25 una proyección interna en correspondencia con el corte lon-
gitudinal de la barra y que se expande interiormente defi-
niendo dos conductos, con la colaboración de dicha barra,
a través de los que discurren las respectivas ramas del cor-
dón, habiéndose previsto que dicha proyección interna se ex-
30 panda a un cierto nivel determinando un tope de penetración

para la barra.

3a).- Caja soporte para barras de cortinas, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el sector intermedio cuenta con un apéndice cilíndrico dispuesto centrada y transversalmente sobre el que se monta la roldana con libre giro y al que se atornilla axialmente la tapa, con la particularidad de que esta última constituye el propio elemento de retención para la roldana, habiéndose previsto que en dicho sector intermedio y entre el sector interno y la ventana inferior de salida para los cordones, exista una superficie acusadamente arqueada para deslizamiento de la rama inferior del cordón cuando la caja ocupa el terminal de accionamiento de las cortinas.

4a).- "CAJA SOPORTE PARA BARRAS DE CORTINAS", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 14 de Enero de 1981.

P. A.

Roberto Gal
R. A.

FIG. 1

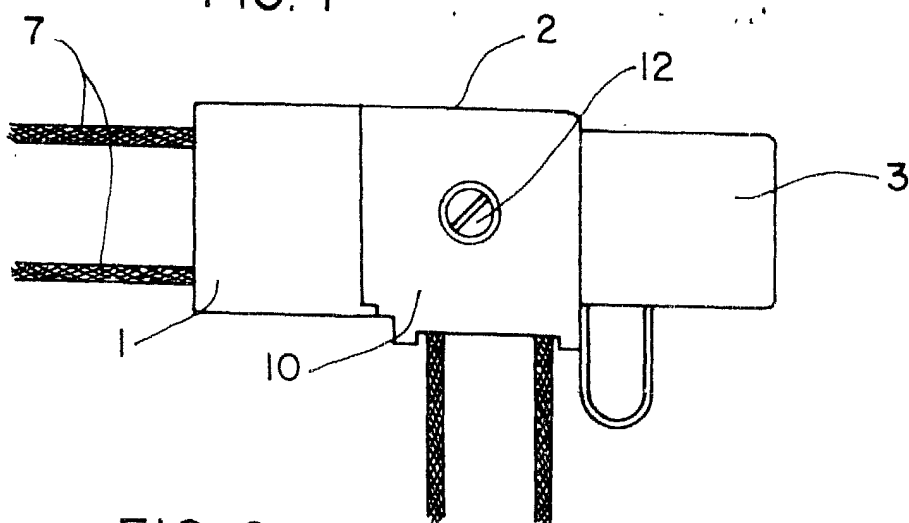


FIG. 2

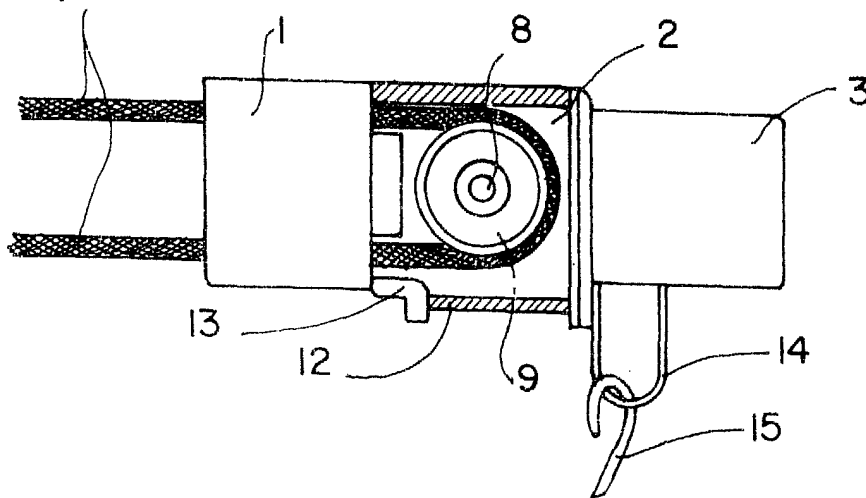


FIG. 4

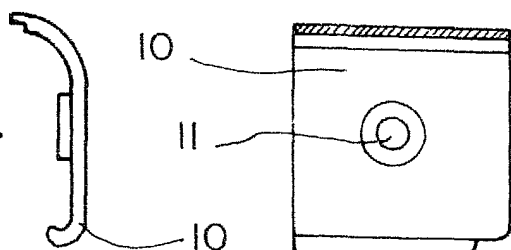


FIG. 3

FIG. 7

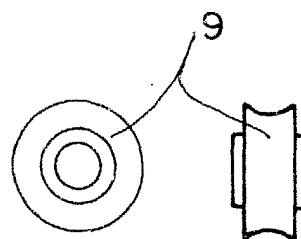


FIG. 5

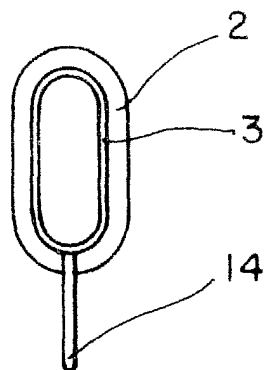
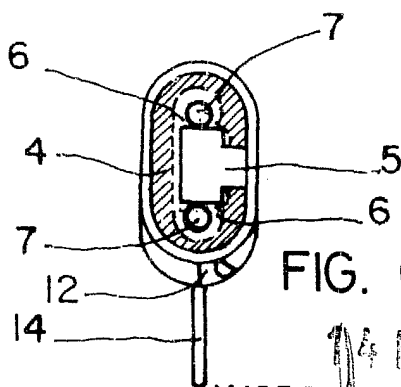


FIG. 6



ESCALA VARIABLE

MADRID 14 ENE. 1981

[Handwritten signature]